



## Ayuntamiento de Alcolea de Tajo

# BANDO

Para la prestación del servicio de comedor a los alumnos del CRA Rio Tajo José Manuel Oviedo, de Alcolea de Tajo, así como para la realización de actividades extraescolares, es preciso la contratación de un ayudante para dicho comedor y para impartir las citadas actividades.

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 30 de agosto de 2023, se ha resuelto crear una bolsa de trabajo y aprobar las bases reguladoras, que son las siguientes:

**1ª** Los requisitos para poder participar en el proceso de selección son los siguientes:

- Ser mayor de edad.
- Estar en posesión del certificado acreditativo de carecer de delitos sexuales a menores.
- Estar en posesión del título de manipulador de alimentos.
- Tener formación académica en educación infantil o primaria, auxiliar de jardín de infancia o auxiliar técnico educativo.

**2ª** Documentación que debe presentarse: copia del DNI y copia compulsada que acredite estar en posesión de los requisitos de la base 1ª.

**3ª** La baremación se realizará de acuerdo con los siguientes méritos:

- Ostentar el título en primeros auxilios o equivalente: 1 punto.
- Estar empadronado en el Municipio de Alcolea de Tajo: 0,5 puntos por año de empadronamiento, con un máximo de 5 puntos.
- Estar en situación de desempleo: 0,25 puntos por mes desempleado, con un máximo de 4 puntos.

Los posibles empates se resolverán, en primer lugar, a favor de la persona que tenga más antigüedad en el desempleo y, en segundo, lugar a favor del aspirante que lleve más tiempo empadronado.

En el supuesto de no poder desempatar con dichos criterios, se resolverá por sorteo.

Para acreditar los méritos, se deberá presentar certificado de empadronamiento, tarjeta de desempleo y copia compulsada del título.

**4ª** El plazo de presentación de instancias en las oficinas del Ayuntamiento terminará a las 13 horas del día **SEIS DE SEPTIEMBRE**.

La contratación se realizará a la persona que obtenga más puntuación, quedando los siguientes, como suplentes, por el orden que tengan en la bolsa.





## Ayuntamiento de Alcolea de Tajo

---

Los interesados/as, podrán presentar su solicitud de participación, junto con la documentación que se indica, en las oficinas municipales, desde el día de hoy hasta el SEIS DE SEPTIEMBRE A LAS 13 HORAS.

Alcolea de Tajo, 30 de agosto de 2023.

EL ALCALDE

